

DECLARACIÓN RESPONSABLE – CFGM AUX. ENFERMERÍA

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

NIF/NIE: _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE que habiendo realizado la preinscripción en el Centro de Enseñanza Cooperativa SALUS para el curso 2021 – 2022 y, habiendo presentado la acreditación de discapacidad según se requiere en el proceso de admisión, **se me ha informado y soy conecedor/a de los requerimientos necesarios, capacidades terminales, resultados de aprendizaje, habilidades y criterios de evaluación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería que solicito cursar**, según consta en las Instrucciones de la Dirección General de Formación profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por lo que firmo el presente documento para que sea adjuntado a la documentación acreditativa de discapacidad/diversidad funcional.

Firma y fecha

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), le informamos que los datos de carácter personal que figuran en la presente comunicación son tratados por SALUS COOP.V y puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, etc., así como para darse de baja si no desea recibir más información sobre nuestros servicios, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Calle del Pintor Vergara, 3, 12004 Castelló de la Plana, o al email: protecciondedatos@coopsalus.com

DECLARACIÓN RESPONSABLE – CFGM AUX.ENFERMERÍA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CICLO FORMATIVO

El título del presente Ciclo Formativo de Grado Medio se denomina Cuidados Auxiliares de Enfermería y viene regulado por el RD 546/1995 de 7 de abril (BOE 5/6/1995)

La duración total del ciclo es de 1400 horas, distribuidas en ocho módulos profesionales, de las cuales 960 horas se imparten en el Centro Educativo durante un curso escolar y las 440 horas restantes en distintos Centros de Trabajo al comienzo del curso escolar siguiente.

2. PERFIL Y REFERENCIA PROFESIONAL DEL CICLO FORMATIVO

2.1. COMPETENCIA GENERAL

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado en enfermería o, en su caso, como miembro del equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

2.2. CAPACIDADES PROFESIONALES

- Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención primaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.
- Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades en productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.
- Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.
- Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.
- Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.
- Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondientes, observando, registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.

- Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.
- Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.
- Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.
- Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.
- Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas organizativas introducidas en su área laboral.

2.3. UNIDADES DE COMPETENCIA

- Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia.
- Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente.
- Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.
- Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.
- Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
- Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas.
- Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
- Reconocer y seleccionar el material, instrumental equipo necesario para la correcta ayuda en consulta y servicios sanitarios.
- Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
- Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
- Comprender y explicar los distintos estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.



CENTRE DE FORMACIÓ
PROFSSIONAL SANITÀRIA

C/ PINTOR VERGARA, 3
12004 CASTELLÓ DE LA PLANA
TELF./FAX 964 21 86 17
info@coopsalus.com
www.coopsalus.com

Código de centro: 12001265

- Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.
- Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.
- Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
- Asistir en la toma y realizar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.
- Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.
- Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas.
- Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Conocer la estructura y funciones de las empresas y/o servicios para organizar los recursos disponibles.
- Comprender los procesos básicos de creación, administración y gestión de una pequeña empresa y las disposiciones legales que regulan el trabajo autónomo y/o asociado.
- Identificar los aspectos básicos de Salud Laboral y valorar la influencia sobre la calidad de vida y los resultados de la actividad productiva.
- Conocer los mecanismos de acceso y los sistemas de selección del mercado de trabajo.
- Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación, para emitir y recibir informaciones, así como para solucionar los problemas que dificultan la comprensión de mensajes.
- Fomentar el trabajo en equipo y su dinamización.

4. OBJETIVOS ACTITUDINALES DESTACABLES DE LOS DIFERENTES MÓDULOS

- Adquirir habilidad, destreza, seguridad y rapidez en los procedimientos o técnicas que deba realizar
- Responsabilizarse en el cumplimiento de sus acciones asumiendo las consecuencias de estas y /o de su omisión.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para ser asertivo, comportarse con corrección y controlarse ante cualquier situación.
- Utilizar un lenguaje adecuado a cada situación, haciéndose entender, sin exigir y mejorar su capacidad de comunicación.
- Tener una actitud de respeto y tolerancia hacia los demás, atendiendo a la diversidad de las personas especialmente discapacitadas, inmigrantes, etc. que luego puedan ser aplicables al entorno laboral

- Tener una actitud positiva hacia el compañerismo y trabajo en equipo.
- Adquirir el hábito del reciclado y gestión de residuos ya sea en el medio laboral, domiciliario y educativo

5. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:

- Asistir al facultativo en una consulta dental durante la realización de técnicas intervencionistas extra e intrabucales
- Revelar y archivar exposiciones y registros radiográficos bucodentales
- Transmitir a pacientes y familiares los conocimientos necesarios para la mejora de conductas y fomento de hábitos saludables
- Realizar técnicas de limpieza de material clínico e instrumental sanitario
- Realizar técnicas de higiene de pacientes encamados y cambiar la ropa de la cama ocupada y desocupada
- Medir constantes vitales, efectuar el registro de los datos y generar los gráficos correspondientes
- Aplicar técnicas básicas de enfermería a pacientes en diferentes situaciones y unidades
- Efectuar operaciones de gestión administrativa y control de almacén, en un servicio y/o consulta médica

6. PAUTAS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Los criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes del alumnado se recogen en el PEC basados en la normativa que la regulariza en la que se dan instrucciones para la evaluación y calificación de los alumnos que cursan los Ciclos Formativos

En cada programa formativo de los diferentes Módulos debe especificarse el valor en porcentaje de la calificación que se obtiene según la evaluación de:

- Capacidades conceptuales (%) mediante exámenes teóricos principalmente
- Capacidades procedimentales (%) mediante la realización de exámenes prácticos
- Capacidades actitudinales (%)

De manera que, para obtener al aprobado será necesario tener la evaluación de las diferentes capacidades aprobadas.

Evaluación de la FCT:

1.-Se entiende por evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de las capacidades terminales (objetivos) de la Formación en Centros de Trabajo.

2.-La evaluación de la FCT será continua, es decir, que se realizará durante todo el proceso formativo.

3.-La evaluación de la FCT tiene como objeto la comprobación de la competencia profesional; y por ello, debe entenderse como un proceso orientado a conseguir suficiente evidencia de realizaciones y/o resultados profesionales que permitan juzgar la competencia profesional del alumno.